

El Gobierno y los Obispos

Anunció el sábado el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia que desde cuatro días antes se encontraba en poder del Obispo de Tuy, para que la firmara, la carta de desagravio al ministro que se le envió desde el Vaticano, y que era casi seguro que ayer u hoy la devolviera el prelado para publicarla en la *Gaceta* y dejar solucionado el incidente que originó el matrimonio civil.

Y, en efecto, en el *Boletín Eclesiástico* de Tuy se publicó ayer una segunda pastoral ratificando la primera y aumentándola con los siguientes párrafos:

«Con verdadera repugnancia cogemos la pluma para ocuparnos en algo referente a la circular que levantó tempestad horrible en la turbia atmósfera política.

«No nos hacemos cargo de los ultrajes que nos ha inferido la prensa sectaria; lo tenemos previsto y descontado. Nos obligan a volver sobre este asunto las felicitaciones recibidas y que seguimos recibiendo.

«Sería instructivo y edificante para el público y no destituido de interés para los gobernantes, saber cómo expresan sus sentimientos todos los que nos han dirigido sus felicitaciones.

«Será preciso que venga la persecución franca para que los católicos prescindamos de nuestras diferencias?

«Algunas personas que nos han felicitado se hallan inquietas por nuestra suerte ante las amenazas que se nos han dirigido, mostrándose solidarias con nuestro proceder, hasta el punto de querer compartir con Nos las molestias que pudieran sobrevenirnos.

«Sepase que las amenazas y correctivos que se Nos imputaban, no Nos impedirían cumplir los deberes de nuestro ministerio pastoral, según nos los diere nuestra conciencia honrada.

«Recibiremos siempre las disposiciones pontificias con la cabeza inclinada en señal de absoluta sumisión; pero las del poder civil las pesaremos en la balanza de lo justo y conveniente, y no les daremos más valor que el que tuvieron.

«No podemos tolerar en silencio que la religión esté sirviendo de cabeza de turco para el juego de algunos políticos. Los que quieran rivalizar en celo por el bien de la patria, demagogos tienen en que ejercitarlo para adquirir méritos con objeto de encombrarse, sin meterse a perturbar conciencias.

«Si quieren hacer leña del árbol de la religión, propongan francamente a su derribo, y veremos quiénes empuñan el hacha y dirigen la operación.

«Conste que no hablamos porque nos aliente la impunidad, ni nos envalentone el éxito alcanzado, muy discutible.

«Las acometidas de vez en cuando se dirigen por vía de ensayo a la religión desde las esferas del poder, nos tienen lacerada el alma. Y el alma lacerada, al quejarse, deja escapar su amargura. Y la amargura se traduce por animosidad, y acaso se reputa de injuria y desagravio a quien es causante de ella.

«No pretendemos molestar a nadie, no tenemos gusto en agravar nuestra situación.»

Nadie esperaba esta actitud del prelado. Había asegurado el Gobierno que el incidente estaba solucionado a satisfacción suya y que no tardaría en conocerse el correctivo aplicado al Obispo por el Vaticano. Se supo después que este castigo consistiría en que el Obispo de Tuy publicara un documento refiriendo las palabras y frases molestas para el ministro de Gracia y Justicia; pero los optimismos ministeriales no se han confirmado por no haber satisfecho al prelado la rectificación que de él se pretendía.

El *Liberal* lo explica diciendo: «Por amigable convenio entre Roma y el Gabinete de Madrid, el Nuncio envió a dicho prelado la carta que éste debía firmar para dirigirla al ministro de Gracia y Justicia.

«La carta convenida no satisfizo al Obispo, y así lo dijo convenientemente.

«El Gobierno, después de esperar con cristiana resignación el cuarto de hora de cortesía, reclamó al Nuncio, se apremió al Obispo de Tuy, y éste, sin retirar uno solo de los conceptos de la primera pastoral, ha buscado la salida en la forma que el lector verá en otro lugar de este número.»

Se ha relacionado la actitud del prelado de Tuy con las noticias recibidas por algunos periódicos de Roma, según las cuales el Vaticano se niega a intervenir en la contienda de los Obispos con el Gobierno español, porque si los censura por el lenguaje que empleen pudiera parecer que condenaba también el fondo de sus escritos y porque cree que esta negativa produciría la salida del Gobierno del conde de Romanones.

De todo ello resulta claramente que la cuestión que se creía resuelta con la rectificación en vía de la Administración de Tuy está hoy peor que el primer día, aun cuando el ministro de Gracia y Justicia, aleccionado por la experiencia, no habla ahora de aplicar al prelado todo el rigor de unos cuantos artículos del Código penal.

que necesita algún tiempo para reponerse del quebranto recibido.

Lo que no se sabe es si está mansudumbre de quehacer se sabe es si Gracia y Justicia obligará al conde de Romanones a seguir afirmando que está «satisfechísimo», como repetidas veces pasados, de la solución dada a la primera Pastoral del Obispo de Tuy.

Las negociaciones comerciales Y EL TRATADO CON FRANCIA

En el Consejo de ministros celebrado ayer quedó resuelto que continúan las negociaciones comerciales para concertar tratados sin acudir previamente a las Cortes en demanda de la autorización para modificar la segunda columna del arancel.

Contra este criterio del Gobierno han protestado los productores catalanes, y al presente se encuentra en Madrid una comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona. Ya dimos cuenta de la visita que ha hecho al ministro de Hacienda y de su contestación de que seguirán las negociaciones sin acudir de antemano al Parlamento, sino llevando a éste, para su aprobación o desaprobarción, los acuerdos internacionales que modifiquen la segunda columna del arancel.

Este procedimiento podrá ser todo lo constitucional que se quiera; pero está en contradicción con lo expresamente convenido en las discusiones del Congreso, entre el partido conservador y el Gobierno del Sr. Moret, con la aprobación de los demás oradores que intervinieron en el debate.

«El compromiso fué—según recuerda *La Epoca*—que no se intentaría ni se pretendería la reforma de la segunda columna de los aranceles sino mediante proyectos de ley, propiamente arancelarios, en que, sin coacción alguna, el Parlamento pudiese aquilatar bien las necesidades y las conveniencias del trabajo español.»

Esto es lo que reclaman los productores, no que no se hagan tratados, como quiera darse a entender en las referencias oficiales. El procedimiento no evitaría que se concluyeran pactos comerciales, sino que sería una garantía de que éstos no podrían perjudicar la producción nacional.

«La cosa es muy sencilla—sigue diciendo *La Epoca*—Llega al Gobierno la convicción de que es indispensable para el país el concierto de un tratado o de una serie de tratados que a determinadas producciones españolas abran mercados extranjeros. El Gobierno hace sus exploraciones, y adquiere la evidencia de que tales o cuales partidas del arancel son un obstáculo insuperable para el tráfico, porque cierran las puertas a España a los artículos que las demás naciones podrían buscar la compensación de las ventajas que nos concede la compensación de los aranceles. El Gobierno estudia sobre esas bases una reforma arancelaria, y acude con ella a las Cortes, y las Cortes, libremente, en plena posesión de su juicio, sin entender que con ello arriesgan la vida de su Gabinete ni de un partido, ni menos la paz pública, resuelven sobre esa reforma arancelaria, que, una vez lograda, da a los ministros bases para el concierto de aquellos tratados.

«No es eso lo que se pide al Gabinete presidido por el señor Moret, y esto se entendió por todos que se prometía al decirse que se había llegado a una política común en la materia.

«Lo que se ha hecho con Suiza y se trata de hacer con Francia, es todo lo contrario. Comisiones exclusivamente burocráticas, como en el primer caso, o comisiones del país productor porque a ellas van unos cuantos diputados elegidos a gusto del ministro de Hacienda, que conferencian y discuten lo que han de pedir y lo que pueden dar, y llegan a un acuerdo que se traduce en un artículo y unas tarifas. Eso se firma como convenio entre dos Gobiernos y se va con ello a las Cortes. Pueden las Cortes analizar lo convenido y modificarlo. No. Las Cortes han de decir sí o no, simplemente. ¿Dicen sí? Pues el tratado se ratifica. ¿Dicen no? Pues el convenio es nulo; se le advierte al Gobierno que no tiene la confianza del Parlamento por no haberse cumplido con la otra parte contratante, tanto más cuanto mayores fuesen los beneficios que del convenio se prometiera.»

Los comisionados catalanes que se encuentran en Madrid no desisten de continuar sus trabajos a pesar de la actitud resultante en que se ha colocado el Gobierno y que ha consignado en la Nota oficial del conde de ayer. Han visitado a los Sres. Moret y Canalejas, y se proponen conferenciar con el Sr. Maura. El señor Moret les manifestó que como diputado ministerial no pensaba combatir al Gobierno, por lo cual si éste declaraba cuestión cerrada la reforma de los Tratados, votaría como el más disciplinado soldado de filas. Y el Sr. Canalejas ofreció coadyuvar a la conciliación de las aspiraciones de todas las provincias y de todos los ramos de la producción española.

En contra de las gestiones que realizan estos comisionados, el Gobierno ha recibido telegramas de los comerciantes de Barcelona y de la Federación agraria de Levante, pidiendo que se reanuden las negociaciones comerciales y se concluyan Tratados sin acudir previamente a las Cortes.

Todo ello revela la importancia de estas cuestiones y la necesidad de que se obre con calma para que ligereza o debilidades no vengamos a herir gravemente a la riqueza general a la del país. Lo que se hace no es poner trabas a la acción ministerial, sino fiscalizarla y encauzarla cuando por unos u otros errores pueda parecer encaminada contra los intereses generales.

Las inundaciones de Murcia

Crédito extraordinario.—Junta de socorros.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones acordadas por el Gobierno con motivo de las inundaciones de Murcia. Por una de ellas se concede un crédito extraordinario, y por la otra se crea una Junta de Socorros para que informe al Gobierno respecto a los socorros que procede conceder.

El real decreto concediendo el crédito extraordinario, va precedido de un breve preámbulo en el que se dice haber informado favorablemente la In-

tervención general del Estado y el Consejo de Estado en pleno. La parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 150.000 pesetas a un capítulo adicional del presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación, para remediar en lo posible los estragos causados en varias provincias por los últimos temporales, y para prevenirlos de la epidemia que pudiera desarrollarse.

«Art. 2.º El referido importe se cubrirá con el excedente que ofrezcan los ingresos que se obliengan con las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto, con Duda fluyente del Tesoro.

«Art. 3.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.»

La otra disposición es una real orden del ministerio de la Gobernación, y su parte dispositiva dice así:

1.º Se crea, organiza y establece en Murcia una junta encargada de administrar, distribuir y justificar los auxilios y socorros con que deba atenderse, en la proporción que corresponda, a los daños y estragos causados por las últimas tormentas e inundaciones.

2.º Bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia, compondrán dicha junta: el reverendo Obispo de la diócesis; el presidente de la Diputación provincial; D. Justo Aznar, senador del Reino; D. Juan de la Cueva y D. Miguel Jiménez Baz; diputados a Cortes; el ingeniero jefe de Caminos, Canales y Puertos; el ingeniero jefe del distrito forestal; el director de la sucursal del Banco de España; el interventor de Hacienda y el ingeniero agrónomo de la provincia, que desempeñará las funciones de secretario.

3.º Esta junta dependerá del ministerio de la Gobernación y se constituirá inmediatamente, dando cuenta de su definitivo establecimiento.

4.º La Junta procederá a adquirir con urgencia cuantos datos, antecedentes y noticias juzgue necesarios y convenientes con motivo de la calamidad, que, en lo posible, se trata de remediar, y propondrá a este ministerio los socorros que a su juicio deban dispensarse, según las necesidades que con mayor apremio hayan de atenderse, determinando la cantidad, calidad y especie de los auxilios.

5.º Luego que en este ministerio se reciban las propuestas de la Junta, se acordará, en su vista, lo que proceda, teniendo en cuenta para ello la cantidad total del crédito extraordinario concedido y la parte del mismo aquilativamente aplicable a los pueblos damnificados de la provincia de Murcia.

6.º Los gobernadores de las provincias de Alicante, Granada, Málaga y Valencia, en alguno de cuyos pueblos también han producido males y quebrantos las últimas tormentas e inundaciones, aunque de menor importancia, procederán sin pérdida de tiempo a reunir los datos y antecedentes necesarios sobre los perjuicios en ellos causados, y propondrán con urgencia a este ministerio los socorros o auxilios que en su caso deban dispensarse.»

Los Reyes en La Granja

Los Reyes a Segovia.—Jura de banderas.—Apertura de curso

San Ildefonso 2.

Ayer, a las diez de la mañana, salieron en un landó los Reyes, dirigiéndose a Segovia. Detrás y en un automóvil iban el general Pacheco, la duquesa de San Román y el conde del Grove.

A las doce llegaron SS. MM. a Segovia, dirigiéndose a la Academia de Artillería, se donde después de oír una misa de banderas, por los nuevos alumnos de la Academia.

Después los Reyes se dirigieron al Instituto, donde fueron recibidos por las autoridades y el director de profesores.

D. Alfonso y doña Victoria presidían el acto de la apertura del nuevo curso.

En el tiro de pichón.—Llegada de la Reina madre.—Los Reyes en el teatro

San Ildefonso 1.º

El Rey, después de su regreso de Segovia, se dirigió al tiro de pichón, donde permaneció parte de la tarde.

A las cinco llegó en automóvil la Reina madre. Por la noche, los Reyes y la Reina madre asistieron al teatro, donde se representaba *La Mari Juana*.

En el teatro se encontraban los alumnos de la Academia de Artillería que había jurado por la bandera.

La Reina doña María Cristina se propone permanecer aquí ocho días.

La Infanta Eulalia.—Los Reyes de paseo

San Ildefonso 2.

Ha llegado la Infanta doña Eulalia. Los Reyes pasaron esta mañana por los jardines.—*Fabra*.

Despacho con el Rey.—Los oficiales y la Reina.—Cacería.—Consejo aplazado.—Tiro de pichón.

San Ildefonso 2 (6 t.)

Los ministros de Marina y Hacienda despacharon con el Rey, ocupándose el Sr. Alvarado de las proyectadas reformas de Canarias, y el Sr. Navarro Reverter de los presupuestos en líneas generales.

Firmó S. M. algunos decretos de personal de Hacienda.

A las cuatro y cuarto de la tarde marcharon los ministros a Segovia en uno de los automóviles del Rey.

La oficialidad del batallón de Cazadores de Madrid ha regalado a la Reina Victoria un precioso ramo de orquídeas de Niza, con lazos de colores nacionales y las iniciales de S. M. en brillantes.

Mañana se verificará en Oficina una cacería a la que están invitados los oficiales del batallón Cazadores de Madrid. Se prepara en plazo breve otra, a que serán invitados los soldados.

El Consejo que debía celebrarse mañana se aplaza hasta el jueves.

Los ministros de Marina y Hacienda heridos

Vuelco del automóvil

San Ildefonso 2 (4 tarde.)

Esta mañana, cuando se dirigían a este Real Sitio los ministros de Marina y Hacienda en el automóvil del conde de Romanones, al dar una vuelta en un recodo de la carretera en el pueblo de Otero de Herreros, chocó el automóvil contra un terraplén.

Voleó el automóvil, siendo despedidos el *chauffeur* y el ayudante del ministro de Marina, y quedando debajo del automóvil volcados los Sres. Alvarado y Navarro Reverter.

El ministro de Marina resultó con lesiones en diferentes partes del cuerpo y una herida en la oreja, y el ministro de Hacienda con lesiones y heridas leves.

Conducidos al pueblo de Otero Herreros, fueron curados por el médico del pueblo.

Después, en un tren de mercancías llegaron a Segovia, desde donde se comunicó al Rey la noticia.

Más detalles

San Ildefonso 2.

Los Sres. Alvarado y Navarro Reverter fueron acompañados a Segovia por el director de los Registros. Después, en un carruaje, vinieron a La Granja, almorzando en Palacio con los Reyes.

El ayudante del ministro de Marina, que es el teniente de infantería Sr. Cisneros, resultó con heridas de importancia, lo mismo que el *chauffeur*. Ambos tuvieron que quedarse en Otero de Herreros.

El choque del automóvil fué muy violento. El Sr. Cisneros y el *chauffeur* fueron lanzados a más de seis metros de distancia, y el automóvil quedó completamente destruido, sobre todo el juego delantero.

El Rey, al tener noticias del accidente, se mostró afectado y pidió detalles a los periodistas y a cuantos pudieron dárselos. Luego estuvo largo rato en el balcón de Palacio esperando la llegada de los ministros. Estos llegaron en un coche tirado por mulas, e inmediatamente fueron recibidos por S. M. El Sr. Alvarado tiene en la cabeza casi todas las contusiones, con desgarramiento en la cara y en la oreja derecha; el Sr. Navarro Reverter ha sufrido más en las piernas, de tal modo que tuvo que entrar en Palacio apoyado en el brazo de un periodista.

Las contusiones de los consejeros, como queda dicho, no revisten importancia.

En cambio el ayudante y el *chauffeur* están graves, sobre todo el primero, que ha sufrido fuertes ataques.

Nemurd.

Noticias de sociedad

Pasado mañana, festividad de San Francisco de Asís, celebran sus días la señora de Ordóñez (D. Mariano) y las señoritas de Urréjola y Escrivá de Romani.

También los celebran los duques de la Conquista, Sessa y Maquada; marqueses de López Bayo, Santa María de Silvela, Cubas y Velada; el conde de Valdelagrana, el exministro D. Francisco de los Santos Guzmán y otras distinguidas personas.

—Mañana es el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Luisa Ballé y Lassús, marquesa viuda de Comillas.

Con tan triste motivo, reiteramos nuestro sentido pésame a los marqueses de Comillas.

—La bella condesa de Bonahevis ha dado a luz con felicidad un niño en Boucan (Francia).

—Han regresado de sus viajes de verano la marquesa de Villalba, la de Nerva, D. José Torres Villanueva, el Sr. Santos Guzmán y su familia, don Ricardo Díaz Merry, la condesa viuda de Catres, el marqués de Gorbela, la señora de Serrano, esposa del subsecretario de la Presidencia; los marqueses de Gómez Acebo y García Escudero; los duques de Tarifa, los señores de González Álvarez, la duquesa viuda de Terranova, los marqueses de Peñaflorida y los de Corvera.

—Se han trasladado de Bagnères de Bigorre a Pau, la marquesa de San Carlos; de Biarritz a París, la condesa de Alover de Tormes; de París a Pau, el conde de Garay.

La insurrección en Cuba

Manifestación de simpatía.—El gobierno provisional

Habana 2.

Con motivo de la apertura anual de curso, se ha producido una manifestación de simpatía en favor del gobierno provisional.

Mr. Tait ha declarado que la Intervención de los Estados Unidos solo tiene a devolver a la Isla la prosperidad de que antes gozaba.

HERE WE ARE AGAIN

No alarmarse. La frase que exhibe es un simple alarde mío de esnobismo y de erudición lingüística; un familiar saludo británico de principio de temporada, equivalencia exacta del *vous voilà* de los *subretas* (que diría cierto eminente poeta neolinguista franco-ibero-americano), con que los ingleses expresan la indiferencia con que se ven reencuentran después de más o menos prolongadas ausencias, y especialmente después de las imperiosas vacaciones estivales, las cuales, de paso sea dicho, jamás fueron, como pretende un colega, patrimonio exclusivo de España, ni con mucho tan impudicas cuando el Pirineo como alente el «Cañal Manchego».

Hónos, pues, próximos a reunirnos de nuevo, en la intimidad de nuestra camarilla, las doce docenas de madrileños que vamos profesando, y propagando cada uno a su manera, el culto a lo que entendemos por buena música.

Antaño, cuando esas docenas no llegaban a tres, era principal ocupación de dicha camarilla la disputa. ¿Quién pudiera volver a tan felices tiempos, aunque sólo fuera para que el cronista se apuntara treinta años menos de vida! Schumann era entonces la última palabra del progreso, o de la osadía revolucionaria; y sus partidarios nos tirábamos los trastos a la cabeza con los que sólo entendían de Haydn, Mozart, Mendelssohn, el primer Beethoven... y Arriaga. A la salida de las últimas sesiones del Cuarteto Monasterio las frases solían aproximarse al insulto; y lo peor era que el lenguaje llegaba al río, musicalmente hablando, porque Monasterio era de los recalcitrantes, y pagábamos nosotros el pato, en compañía de nuestro buen don Roberto Schumann, hoy tan cuestionado, y que con sus «madres» y sus «padres» era entonces causa de más de una noche de insomnio para la mayoría retrógrada.

Los tiempos cambian, los nervios se aplacan, los ánimos se serenán, las pastores se sosiegan. Hoy es Debussy quien corta o quiere cortar el bacalao, con desprecio hasta de los más avanzados germa-

nos. ¿Qué distancia de Schumann a Debussy... y viceversa! que no es lo mismo, aunque lo parezca. A pesar de ella, Debussy es oído y aún escuchado hoy sin repugnancia, sin escándalo, hasta con placer. Las disputas aquellas han degenerado en pacíficas discusiones. Debussy, impulsado por César Franck, ha corrido más, mucho más, de lo que había corrido Schumann impulsado por Mendelssohn y por Beethoven. Y es porque el uno corre, desahogado y por Beethoven. Y es porque el otro trepa, escalando alturas. Hoy se mira hacia el futuro; entonces se miraba hacia el pasado. El progreso se hace consistir en la velocidad; la regata, el steeple-chase, el automóvil; y las distancias apalanan poco, porque son muchos los corredores y relativamente cómoda la carrera, y así el espectáculo se va reduciendo a mero pretexto para la competencia de apuestas y de meriendas. La velocidad ilumina más y conmueva menos.

¿Qué han aprendido los de la camarilla durante el verano, y qué nuevos apellidos traen para el invierno? Los menos habrán salido de España, y pocos habrán ocupado de música, porque las vacaciones imperan despididamente en todos los grandes centros europeos; y ya sabemos que en las playas y balnearios de moda, refugio estival del arte, se suele hacer buena música, pero no se hace se baña, se medita, se oree y se recrea como los mortales. Cuanto más habrá ido algún creyente o algún curioso a Bayreuth, y nada traerá de nuevo, porque Wagner es también de los distantes, y se pertenece, según los debussistas valdmanos, a la antigüedad. Los más habrán varanado en «La bella Esopa», prestando oído desatento a las novedades de poco fuste que les hayan dado a olfatear la orquesta de Arbois y la banda de Saco del Valle. Otros, los desgraciados, los esclavos del empleo y los postergados de la fortuna, han tenido que contentarse con los pocos conciertos y las pocas novedades que la orquesta del maestro Villa les ha servido en el Retiro.

Y algún cursi, como el cronista, ha limitado su campo de acción a un modesto pero lindo pueblo de la costa guipuzcoana, donde a falta de orquestas y de grandezas ha podido observar, con curioso interés, la influencia de lo moderno en la música de aldea.

Aquel pueblo, como todos los del mundo a estas horas, tiene su comitadón de banda municipal, que toma parte, y hasta se gana algo, que otro *précieux encouragement*, en los cien concursos anuales que se celebran en la provincia y en sus limitados.

Entre paréntesis. El director de esa banda, que responde a un tan humilde como hiselábico apellido, es, en mi concepto, hombre de mayores méritos y arreos que las primeras celebridades europeas de la batuta.

Allí, instalado en un ángulo de la Plaza de la Constitución, o de los Fueros, o como se llame, sin kiosko ni cobertizo, ni tablado, con la humilde boina en la cabeza y la toaca alargada en los pies, y marcando el compás con toda la precisión, y con toda la expresión, y con toda la elegancia de un metrónomo, aquel hombre—que es al mismo tiempo el director y el maestro de sus veinticinco músicos analfabetos, a quienes uno por uno, antes de organizar la charanga, ha tenido que enseñar con sobrehumana paciencia los rudimentos del solfeo y el mecanismo de su instrumento; y a quien, una vez la charanga organizada, cuesta mucho más tiempo y muchas más fatigas ensayar y poner en sazón el *Guerchikato* o el feísimo y vulgar himno de San Ignacio que a un eminente más intrínseca composición de un Ricardo Strauss ó de un Max Regner—aquél hombre me parece sin disputa más digno de premio que todos los Mottl, Nikisch, Waingartner, Arboses y Villas de la tierra. Estos, con la autoridad de un nombre y de una fama, con la omnipotente ayuda de una educación y de una amplia cultura al pobre kapellmeister de boina y alpargata no ha sido dado adquirir ni tan siquiera buscar, disponen a su antojo de una orquesta que es un instrumento, un instrumento solo, una compacta masa de cien profesores adiestrados, músicos consumados a quienes nada hay que enseñar; y les bastan dos ensayos para poner en punto una sinfonía, y media docena para servir en la más opulenta mesa una ópera en cuatro actos.

Basayaba la charanga, para deslucida mía, en local situado a veinte pasos de mi morada veraniega; y eran de oír los apuros que maestro y músicos pasaban para dominar detalles y conjuntos de un simple paso doble ó de un vulgar zortziko.

Una buena orquesta es algo así como una pianola, para cuyo funcionamiento sólo tiene el maestro que manejar el motor, la expresión y el metrónomo. El pobre maestro de pueblo ha de hacerlo todo, ha de serlo todo, desde el piscollo y el clarinete hasta el rebolban y los platillos, y el agravante de no poder disponer para ello de sus propias manos, y tener que fiarlo todo a dados inexpertos y a cerebros ineptos.

Un solo caso me produce mayor admiración que el del director de una charanga de pueblo: el del maestro de coros de una compañía de género chico. Porque el primero cuenta siquiera con un poderoso elemento que al segundo le falta: el entusiasmo, el desinterés y la disciplina de sus subordinados.

Tanto, que estos le tienen hasta por un gran compositor. Y lo peor es que lo es. Quiero decir que es compositor, sin adjetivo. Y aquí entra lo de la influencia de lo moderno en la música de aldea. Es indudable que a los oídos de ese maestrillo, cuyo nombre rebasa el máximo de las facultades mnemotécnicas humanas, ha llegado un eco de las tendencias del día. Eso sí, sólo compone pasos dobles, y eso también, todos los pasos dobles que su charanga ejecuta son de su cosecha, si es exceptuando la obligada *Gralda*. Los tiene con solemnidad introducidos que hacen presintir un drama ó un oratorio; los tiene con grandes crescendos, en competencia con Liszt y Mendelssohn; los tiene con conmovedores efectos de pedal en trino, ora en los altos, ora en los bajos; los tiene con sorprendentes modulaciones y hasta conatos de contrapunto que a los veinticinco infelices ellos hacen transpirar; con murmullos de seiva, con suspiros de fauno, con tempestades campestres; y su lenguaje musical es un curiosoísimo compuesto de locuciones wagnerianas con modismos meyerbeerianos y giros rossinianos y dicharachos populares, todo embutido en el implacable ritmo del paso doble.

Esta viene a ser la influencia de lo moderno en la música de aldea. Asimilación empírica, inconsciente, puramente subterránea. ¡Y si vieran ustedes lo que aquellos dichosos pasos dobles me han hecho meditar! Porque he visto ó creído ver en ellos, al desnudo, al natural, sin el deslumbramiento de la técnica y del colorismo moderno, un reflejo de cosas, una revelación de secretos, un andamiaje de procedimientos y una sospecha de muchas olvidadas magisteriales que todos hemos aplaudido por ocultas bajo las fastuosidades de la instrumentaria musical.

Tales han sido las impresiones de mi verano flaramónico. Espero con curiosidad sus efectos en mis emociones musicales del entrante y futuros inviernos.

Joachim.

Información telegráfica EXTRANJERO

Los terroristas Lodz 2.

Una partida de bandidos terroristas ha obligado a los niños a abandonar las escuelas.

La misión americana Tángier 1.º

El día 27 de Septiembre próximo pasado, mister Gummere hizo su entrada en Fez.

Los marroquíes se muestran muy inquietos respecto a la misión americana que viene por primera vez a la capital cherifiana.

M. Fallières en Mezin Mezin 1.º

Al terminar el banquete que le ofreció el Municipio, M. Fallières ha asistido al desfile de las Sociedades mutualistas.

Habiendo terminado la parte oficial de su viaje, M. Fallières salió a las cuatro para su propiedad de Compiègne, donde permanecerá dos días.

Las personas oficiales saldrán esta noche para París.

Apertura del 19.º Congreso de Cirujía París 1.º

Esta tarde la Asociación francesa de Cirujía ha abierto en la Facultad de Medicina la sesión de apertura del 19.º Congreso.

Asistieron numerosas personalidades, entre las cuales muchas extranjeras.

Discurso de la corona Copenhague 1.º

El discurso del trono hace constar que las relaciones con las demás potencias son muy amistosas, y participa que el rey se propone visitar a los soberanos, con el objeto de estrechar más aún dichas relaciones.

M. Barthou a España París 1.º

M. Barthou, ministro de Agricultura, sale esta noche con dirección a España, donde permanecerá unos diez días.

El embajador de España en Londres Londres 2.

El Sr. Villaurrutia ha llegado anoche a esta capital, siendo recibido por el Sr. Villalba y personal de la embajada española y varios miembros de la colonia.

El Emperador de Austria Viena 2.

El Emperador, que se halla completamente restablecido de su indisposición, ha salido esta mañana del castillo de Schönbrunn, en dirección a Hofburgo.

Mujeres en huelga Perpiñán 2.

Trescientas mujeres empleadas en el traslado de mercancías en la estación ferroviaria internacional de Cervera, se han declarado en huelga esta mañana.

Hasta ahora no ha habido incidentes.

PROVINCIAS

De Barcelona

Los republicanos de Barcelona Barcelona 1.º

Como término de las fiestas de La Libertad, los republicanos proyectan celebrar mañana martes, un banquete de 500 cubiertos en la Casa del Pueblo.

Después de la algarada.—Un detenido Barcelona 2 (316 p.)

Ha sido detenido en Matres y conducido a esta capital Angel Santomé Aulé, que fue detenido a raíz de la algarada carlista y puesto más tarde en libertad.

Ha quedado a disposición del juez instructor de la causa.—Mencheta.

Noticias varias

Juegos florales en Valladolid.—El señor Ortega Muñilla Valladolid 1.º

Ha llegado el ilustre literato y periodista señor Ortega Muñilla, que será mantenedor en la fiesta de los Juegos florales.

Acudieron a la estación a recibirle el gobernador, el alcalde, distinguidas personalidades de la localidad y gran número de escritores y periodistas.

Valladolid 2 (2 t.).

Se ha verificado en el teatro Calderón la fiesta de los Juegos florales, habiendo sido premiado con la flor natural el poeta D. Miguel San Román, por su composición titulada *Himno a la Luz*.

El primer accésit fue otorgado a D. Antonio Regiero Soto, autor de la composición *Fe, Patria y Amor*.

Mención especial a D. Miguel San Román, por una poesía titulada *Gloria*.

El poeta premiado designó reina de la fiesta a la señorita Jalón.

El alcalde pronunció un discurso alusivo al acto.

Terminada la lectura de las composiciones premiadas, el mantenedor de la fiesta, Sr. Ortega Muñilla leyó un hermoso discurso, siendo ovacionado al mismo.—Mencheta.

Vapor correo

Coruña 1.º

Ha llegado a este puerto, procedente de la Habana, el vapor *Alfonso XIII*, de la Compañía Transatlántica.

El infante D. Carlos San Sebastián 2.

En el rápido de las neves de esta mañana han salido el infante D. Carlos, sus hijos, el aya y el marqués de Mesa de Asta.

En la estación fueron despedidos por los gobernadores civil y militar, el alcalde y demás autoridades y comisionados de los cuerpos de esta guarnición.

VIDA TEATRAL

Madrid

COMEDIA.—Como está anunciado, el sábado 13 del corriente se verificará la inauguración de la temporada en este teatro con el estreno de la célebre comedia de Rostand *Los Romanesques*, puesta en verso castellano con el título de *Los Noveleros*, por Antonio Palomero.

El segundo estreno será la adaptación al castellano que, con el título de *La mentira piadosa*, ha hecho Gregorio Martínez Sierra de la comedia en tres actos, de Croisset y Tarride, *Le tour de main*. Esta obra alcanzó en la temporada anterior tan gran éxito en el Gymnase de París, que se puso en escena hasta la terminación de la misma, y este año ha vuelto a abrirse el referido teatro con la misma obra.

Después se estrenará la comedia en tres actos, original de Jacinto Benavente, *La diplomacia*.

Extranjero

MARIA GUERRERO Y LOS QUINTEROS EN BUENOS AIRES.—En el teatro Urdinola, de Buenos Aires, se ha despedido del público bonaerense la compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Estrenaron la comedia inédita de los hermanos Alvarez Quintero, *El genio alegre*, que durante la próxima temporada tendrá ocasión de ampliarse en Madrid el público del teatro Español.

La nueva obra de los Quinteros, en la cual predomina grandemente la nota cómica, ha obtenido un éxito inmenso.

Algunos críticos opinan que es, sin disputa, la mejor producción de ambos ilustres escritores.

La interpretación fue muy notable. Antes de embarcar para España, y en vista del gran éxito obtenido por *El genio alegre*, la compañía Guerrero Mendoza dará una representación única en Montevideo, poniendo en escena por segunda vez esa hermosa comedia.

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo Sala 1.ª—De lo civil.

Competencias

Acciones personales.—Pago de jornales.—Sentencia de 13 de Agosto de 1906.—(Gaceta 31 Agosto).—Se reitera la doctrina de que cuando se ejercitan acciones personales para el pago de jornales, cuando éstos se niegan por el demandado, no existiendo principio de prueba de la obligación, es juez competente el del domicilio del demandado.

Actos legales que se aplican.—Artículos 1.171, párrafo 3.º del Código civil, y 62, regla 1.ª de la ley de Enjuiciamiento civil.

«Considerando que la demanda formulada por el obrero Cirilo García y consorte contra D. Felipe Barrera, en reclamación del importe de unos jornales que los actores suponen devengados por su trabajo, se halla en absoluto contradictoria en su fundamento capital por el demandado, que niega haber celebrado contrato alguno con dichas obreros, ni por sí ni por medio de apoderado; y no pudiendo apreclarse, para los efectos de la competencia, principio alguno de prueba en cuanto a la existencia de la obligación reclamada, para poder derivar de su naturaleza regla alguna especial de competencia, es visto que se impone como regla única aplicable el lugar del domicilio del demandado, a tenor de lo dispuesto en la última parte del artículo 1.171 del Código, y regla 1.ª del 62 de la ley de Enjuiciamiento civil, por lo que, de conformidad con dicha disposición legal.»

Acciones personales.—Compra y venta mercantil.—Sentencia de 13 de Agosto de 1906.—(Gaceta 31 Agosto).—Se reitera la doctrina de que en las demandas sobre la reclamación del importe de géneros remitidos fuera del lugar de la venta, por cuenta, cargo y riesgo del comprador, es juez competente el del lugar donde la venta se realizó.

Actos legales que se aplican.—Artículos 1.503 del Código civil, y 62, regla 1.ª de la ley de Enjuiciamiento civil.

«Considerando que, según con repetición tiene declarado este Tribunal Supremo en las demandas sobre reclamación del importe de géneros remitidos fuera del lugar de la venta, por cuenta, cargo y riesgo del comprador, es juez competente el del lugar en que la venta se realizó por deberse entender que allí se hizo el comprador la entrega de la cosa; y como en el caso actual resulta de la factura acompañada con la demanda que los géneros se remitió al demandado por su cuenta, cargo y riesgo, sin que tal extremo haya sido negado por éste, es visto que de conformidad con lo preceptuado en el art. 1.503 del Código, y regla 1.ª del 62 de la ley de Enjuiciamiento civil, compete el conocimiento de la demanda de que se trata al juez municipal del distrito de la Audiencia de Barcelona, por no ser estimables para los efectos de la competencia las demás razones de fondo alegadas en contrario.»

Acciones personales.—Pago de jornales.—Sentencia de 20 de Agosto de 1906.—(Gaceta 31 Agosto).—Se establece la misma doctrina que en la sentencia de 13 de Agosto de 1906.

Alimentos provisionales.—Sentencia de 20 de Agosto de 1906.—(Gaceta 31 Agosto).—Se declara que en las demandas en que se piden alimentos provisionales, aunque no sean incidentales, es juez competente el del domicilio del que tiene la obligación de prestarlos.

Actos legales que se aplican.—Artículo 1.171, párrafo 3.º del Código civil; 309, núm. 3.º de la ley orgánica del Poder judicial; 62, regla 1.ª, y 63, regla 21, de la ley de Enjuiciamiento civil.

«Considerando que, bajo el carácter puramente personal de la acción ejercitada por doña Amalia Cervellera y Martínez en demanda de alimentos a su hermano D. Enrique Cervellera y Martínez, es el fuero del domicilio de éste el único determinante de la competencia para conocer de la expresada demanda:

Primero, porque dentro del sentido y espíritu de la regla 21 del art. 63 de la ley de Enjuiciamiento, sería contradictorio y hasta absurdo entender que el juez competente para conocer de esta clase de demandas, cuando fueran incidentales, era el del domicilio de la persona a quien se piden los alimentos, y el del actor cuando constituyen el objeto principal del juicio, por lo que el verdadero sentido del expresado artículo es el del núm. 3.º del artículo 309 de la ley sobre organización del Poder judicial, a cuyo tenor, en las demandas incidentales de esta clase conoce el que entiende en los asuntos principales y en los demás casos el juez del lugar del domicilio del demandado;

Segundo, porque de todas suertes el precepto apreciable es el del párrafo 3.º del art. 1.171 del Código, en relación con la regla 1.ª del 62 de la ley de Enjuiciamiento civil, referente al demandado y no al lugar del cumplimiento de la obligación, porque lo que se pide no es en virtud de una obligación preestablecida por las partes, sino para que precisamente se declare la existencia de dicha obligación en el concepto de amanda de la ley, y mientras no se declare su existencia no hay términos legales ni racionales para derivar de ella el cumplimiento de la misma;

Tercero, porque atendidas las formas autorizadas por la ley para el cumplimiento de esta clase de obligaciones, lo mismo puede satisfacerse, según los casos, en el domicilio del obligado a prestar los alimentos que en el del alimentado;

Y cuarto, porque en este sentido han sido ya resueltas otras cuestiones de competencia análogas.»

RUINAS ROMANAS

Según despachos de Barma, acaban de descubrirse unas ruinas romanas cerca de Kirschberg, en el cantón de Aargau.

Dichas ruinas son las de un gran edificio con un subterráneo que probablemente debió servir de bodega.

Háanse recogido algunos ladrillos que ostentan cifras de la 11.ª y de la 21.ª legión romana.

Los aparatos de calefacción se hallan muy bien conservados.

Los muros halláanse cubiertos de pinturas semejantes a las de Pompeya.

La inmigración en los Estados Unidos

Trabaja y dificultades

Desde hace unos días ha comenzado a regir en los Estados Unidos la nueva ley votada por el Congreso relativa a la inmigración.

Desde ahora en adelante todo extranjero que desembarca en cualquier puerto de los Estados Unidos tendrá que declarar a los inspectores de la inmigración su estatura, su peso, edad, número de dientes que posee y el color de la piel, de los ojos y del cabello.

La mitad de esta trabajo tendrán que hacerlo las compañías de navegación con los puertos de embarque, al menos en lo referente a los pasajeros de primera.

Las señoras tendrán que despojarse de sus sombreros para ser talladas.

Como la mayoría de las mujeres hebreas que desembarcan en los Estados Unidos usan pelucas, con arreglo a la prescripción judaica, algunos inspectores de inmigración opinan que deben quitárselas también al ser talladas.

Los escrupulosos inspectores se fundan en que la ley manda anotar el color de los cabellos, no el de las pelucas.

A los emigrantes les serán también medidos los pies.

ANTE EL ABANDONO

El *Imparcial* recogió días pasados la imputación de algunos periódicos extranjeros sobre la almoneda de nuestras posesiones africanas. La unanimidad de la protesta revela el ambiente nacional. Pero ante todo hay que reconocer que esas falsas noticias han tenido nacimiento en una nación interesada en el finjo comercio y territorial de Marruecos.

En el artículo del citado diario se transcriben los siguientes párrafos, publicados por los periódicos franceses:

«Afirmase que el Gobierno español se dispone a abandonar los últimos vestigios del imperio colonial. Estas últimas colonias ya no son, para España, más que una carga económica; de ahí el propósito atribuido al Gobierno de vender las unas y de ceder gratuitamente las otras.»

«Por otra parte, absorbida más y más por sus problemas interiores, con el propósito de intentar una especie de renovación económica y política, España no obtiene el menor beneficio de sus últimos restos de las posesiones coloniales. Hace ya algunos años que Inglaterra se ofreció a comprar a España la Isla de Fernando Póo, en el golfo de Guinea, cerca de las bocas del Níger. No se llegó entonces a un acuerdo; mas, según se afirma, falta poco para dejarlo terminado al presente.»

«La protesta ante semejante noticia, ha vuelto a dar actualidad a los debates penales que con frecuencia se sucedían al pretender establecer colonias penitenciarias en las islas del golfo de Guinea y de las Marianas.

No nos ocupemos de esta cuestión eterna. Examinemos sólo el caso referente a nuestras posesiones coloniales de Corisco, Annobon y muy especialmente de Fernando Póo.

Las corrientes, en parte favorables para la instalación de poblaciones penales en las colonias, encuentran cada vez que surgen, la oposición de ilustres pensadores, y para contrarrestar los ejemplos de las colonias portuguesas presentan, exponen el caso de Nueva Caledonia, Australia y el final que han tenido las más prósperas de la historia. Manifestaciones que sólo por su importancia merecen tanta atención como pudieran merecer las condiciones de la sociabilidad y de la antropología.

El Estado tiene medios poderosos para auxiliar las iniciativas individuales que, al principio tienen que ir de su mano, pero que merced a una colonización racional no dejan de perder su libertad intrínseca. No son absolutamente necesarias las colonizaciones penales aunque éstas sean las avanzadas de la colonización libre; no bastaría para su explotación, el dirigir tan sólo parte de la emigración que enriquece los territorios argelinos o las campañas americanas.

Como ya dijimos en otra ocasión, en Fernando Póo se cultivan la caña de azúcar, el añil, el algodón, el tabaco y el cacao; los árboles adquieren gran desarrollo y la madera es muy consistente, especialmente la caoba y el ébano. Sus condiciones climatológicas son buenas, y, sin embargo, se ha escrito mucho contra esta verdad, suponiéndolo agrícola y su salubridad, pues su dulce clima y su variada configuración (llegando algunas montañas a 12.000 pies) permiten la aclimatación de los europeos.

Al lado de esta isla que tesora gran riqueza, no han sido inútiles las ambiciones políticas, ni la Conferencia de Adigra con su acontecimiento internacional. Ahora no se puede dudar a la opinión que la compañía de la ignorante indiferencia; ésta se halla en las altas esferas de la gobernación del Estado, donde no reina confianza en el futuro, a pesar del visible adelanto de la riqueza nacional.

Poco puede hacer el pueblo si sus representantes no están dispuestos a secundarlo. Aquí marcha el Estado de idéntica manera que el soldado cobard: condesciéndoles detrás de su compañero.

Y envuelta en esta atmósfera violeta, la noticia llegará a los rincones de la vieja España, denominada hoy por la política convulsión.

Un recuerdo a mirar atrás los hijos de nuestras abandonadas colonias, cuando al recibir los periódicos leen las líneas a ellos dedicadas; donde se les presenta en la incertidumbre al abandono de la metrópoli, sin el auxilio de los derechos que les confiere el progreso, y en donde la evolución busca su asiento. No se ha llegado a su aplicación; pero se ha avanzado en ese camino. Y no han sido los gobiernos los que les han favorecido, sino unos mantenedores que en influjo que sólo ellos crearon, y al que han rodeado del trabajo y del estado.

J. Soler y Labarria.

Las escuelas de España

Del discurso pronunciado ayer por el ministro de Instrucción pública en la Universidad Central en el acto de la apertura del curso académico:

«Algunas escuelas rurales han tenido que cerrarse porque su única ventana, el único huaso abierto al azul del cielo y al verde de los campos, el único agujero por donde debiera entrar a raudales el aire puro y sano para pechos infantiles, daba al cementerio. Otras son la antecámara de la cárcel del pueblo y sirven de paso a la conducción de presos. Las hay separadas solo por una pared del hospital; muchas reciben directamente los enfermos de la cuadra vecina. Las cifras son aún más alarmantes: 27 escuelas de la provincia de Málaga tienen el vertedero de las infantiles inmundicias en el patio o corral junto a la clase. De 429 escuelas de otra provincia, 400 carecen de agua. La inmensa mayoría en España están sin retrete, y más vale así si hubieran de tenerlo como algunas que no nombre, que lo abrigan dentro de la misma sala. En Albaceta hay 11 escuelas que solo tienen luz, ventilación y acceso por una puerta. En la misma provincia hay 72 escuelas cuyo piso es de yeso o de tierra, lo cual quiere decir que será terreno donde la suciedad y con ella el germen de la enfermedad, reinen y tengan su nido; en la de Valencia son 47 las que brillan también por la ausencia en su suelo de la piedra ó del ladrillo.

«Mi vista se ha detenido asombrada al tropezar con estadísticas de provincias donde hay locales destinados largas horas a los alumnos que ofrecen a cada uno de ellos (menos de un metro cúbico de aire para sostener el libre juego de su respiración) un litro de agua que fué de Barcelona decía a propósito de aquella culpa capital que la escuela pública es emiserable, raquítica, fea, mal ubicada, en locales reñidos con la higiene, mal acondicionados y prolongados desconchos. Permitir que esto continúe sin tomar sobre la marcha un camino que conduzca al remedio sería un crimen, y yo no quiero hacerme cómplice de él.»

Para consuntir locales higiénicos con destino a escuelas, el ministro anuncia que presentará a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para contratar un empréstito de 50 millones.

«Presentaré a las Cortes, tan pronto como éstas se abran—dice en el mismo discurso—un proyecto de ley en que por medio de una operación de crédito, puedan los municipios tener a su disposición la suma de millones indispensables para obras útiles. Cuestión es todo de garantía sólida; no faltará entidad bancaria respetable que se encargue, mediante un empréstito, de proporcionar la suma suficiente, si la ley obliga a los Municipios a consignar en los presupuestos la cantidad, relativamente pequeña, que corresponda primeramente a los intereses y luego a éstos y a la amortización; si niega la aprobación al presupuesto municipal que no atienda a esta exigencia; si aprovecha los ofrecimientos de solares propiedad de los Ayuntamientos; si hipoteca a la vez las construcciones para responder a los riesgos, no posibles, ni si-

quiera presumibles; si fuerza a todo Municipio que no tenga edificios escolares a construirlos, y si impone la condición de que estos edificios no puedan jamás ser destinados a otros usos, so pena de que el Estado se incaute de ellos. Así es como se podrá lograr la iniciación de la obra de que tan faltos estamos.

«Cincuenta millones dedicados a este fin, de los cuales responde el Estado, que tendrá la misión de cobrar de los Municipios y pagar al Banco; 50 millones ampliables hasta donde alcancen las necesidades, mientras se mantenga la misma garantía; 50 millones, así encontrados, al alcance de la mano, con la posibilidad de ampliarlos de una manera determinada y en brevísimo tiempo, responderán mejor a las necesidades del caso que esa misma cantidad escalonada en presupuestos sucesivos.

«Con 50 millones, en el término de cinco años, en algunas localidades tal vez más pronto, pueden hacerse algunos miles de escuelas.

«Yo estoy seguro que este mi proyecto, que, más bien que un ensayo, puede llamarse el prólogo de una gran obra, grande por sus alcances más que por la importancia del que la acomete, si mereciera la firma del Rey y la aprobación del Parlamento, haría mucho por la cultura de nuestro pueblo, ya que hay que acostumbrar al niño desde sus primeros pasos en la tierra a encontrar en la escuela la casa limpia, cómoda, salubre, higiénica, de la cual podamos desterrar toda molestia y a la cual llevemos la simpatía y el agrado.»

SUCESOS

Riña y escándalo.—Durante la madrugada pasada promovieron un fuerte escándalo en la calle de la Madera, números 18 y 20, bajo, Narciso Rujiera Fernández y su esposa Carmen Inhiesta Rujiera.

Un hijo de ésta es hijastro de Narciso, llamado Manuel Peinado, vió que su padrastro maitraba de obra a su madre, cogió un cuchillo y con él inflirió una herida a Narciso en el decimo espacio intercostal.

El herido fué asistido en la Casa de Socorro del distrito, donde calificaron de pronóstico reservado la herida que sufrió.

El agresor quedó detenido y puesto a disposición del juzgado de guardia.

Falsificación de moneda?—Al Juzgado de guardia ha llegado hoy, conducida por la Guardia civil, y procedente de Barcelona, una caja que contenía troques y otros útiles destinados al paño de fabricación de moneda.

El Juzgado ha comenzado a instruir diligencias.

Muerte repentina.—Un caballero que iba por la calle de Carretas ha fallecido repentinamente esta tarde al llegar al edificio de Corcos.

Los guardias acudieron en su auxilio, creyendo que se trataba de un síncope, y le trasladaron a la Casa de Socorro, donde se concretaron a certificar el fallecimiento de dicho señor.

LA CATEDRAL DE CORIA

Como otros muchos monumentos también la Catedral de Coria se halla en estado ruinoso. En estos días ocurrieron algunos desmoronamientos que han hecho preciso cerrar al culto la parte del templo donde se mayor el peligro.

La Catedral de Coria, sin ser de los más notables, es un edificio de indudable mérito artístico. Terminó su construcción en los comienzos del siglo XVI, y siglo y medio después, el año 1750, quedaron tan resacas las bóvedas de piedra y consecuencia del terremoto entonces sentido, que hubo necesidad de sustituirlas con otras de ladrillo.

Consta el templo de una sola nave de 46 metros de longitud, por 16 de anchura y 27 de elevación.

La sillería del coro es de madera tallada, obra notable que puede competir con las mejores de los siglos XV y XVI.

Al lado del Evangelio de la capilla mayor está el sepulcro del Obispo D. García de Galarza. El nicho descansa sobre dos pilastras. En él se representa al difunto en actitud de orar, arrodillado en un reclinatorio, en el cual se ven el libro de los Evangelios y la mitra. Véase en las juntas la estatua de San Pedro y San Pablo.

Otro sepulcro hay en el ruinoso templo: el del Obispo D. Pedro Jiménez y Martínez.

El comercio con Francia

Publica la *Gaceta* de hoy las declaraciones cambiadas entre España y Francia prorrogando el régimen provisional de Comercio hasta el 2 de Noviembre próximo.

«Su texto es el siguiente:

El Excmo. Sr. Embajador de la República francesa en Madrid, al Excmo. Sr. Primer Delegado del ministerio de Estado en la Conferencia comercial.

(TRADUCCIÓN.)

San Sebastián 29 de Septiembre de 1906.

Sr. Ministro: En vista de las negociaciones que se vienen practicando para llegar a un acuerdo comercial entre el Gobierno de la República francesa y el de S. M. el Rey de España, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., conforme a instrucciones que he recibido de mi Gobierno, que el *modus vivendi* que regula actualmente las relaciones comerciales entre los dos países, denunciado el 2 de Junio último para terminar el día 2 de Octubre próximo, será prorrogado, según lo convenido entre nosotros, hasta el 2 de Noviembre de 1906.

En consecuencia, las mercancías de ambos países seguirán disfrutando de la tarifa mínima, entendiéndose que si de aquí al 2 de Noviembre alguna de las dos potencias concediese ventajas especiales a otra tercera potencia, las mercancías importadas de Francia en España, y recíprocamente, gozarán de las mismas ventajas.

Firmado: Jules Cambon.

II

El Excmo. Sr. Primer Delegado del ministerio de Estado en la Conferencia comercial, al Excmo. Sr. Embajador de la República francesa en Madrid:

(TRADUCCIÓN.)

San Sebastián 29 de Septiembre de 1906.

Sr. Embajador: En respuesta a la Nota de vuestro Excelencia, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., en nombre y con la debida autorización del Excmo. Sr. Ministro de Estado, mi objeto en vista de las negociaciones que se practican para llegar a un acuerdo comercial entre el Gobierno de S. M. el Rey de España y el gobierno de la República francesa, según ha sido convenido entre nosotros, el *modus vivendi* que regula actualmente las relaciones comerciales entre los dos países, denunciado el 2 de Junio último para terminar el día 2 de Octubre próximo, será prorrogada hasta el 2 de Noviembre de 1906.

En consecuencia, las mercancías de los dos países seguirán disfrutando de la tarifa mínima, entendiéndose que si de aquí al 2 de Noviembre alguna de las dos potencias concediese ventajas especiales a otra tercera potencia, las mercancías importadas de España en Francia, y recíprocamente, gozarán de las mismas ventajas.

Firmado: José de la Rúa y Calvo.

Para el monumento de las guerras

Con destino al monumento que ha de erigirse en memoria de los soldados españoles muertos en nuestras guerras coloniales, ha sido entregado al Sr. Aguilera, por el donador extremeño D. Aurelio Cabrera y Gallardo, el boquete de la estatua de Vasco Núñez de Balboa, que ha merecido la completa aprobación del alcalde.

Este está imprimiendo gran actividad a los trabajos para la construcción del referido monumento.

EL TEMPORAL

En Murcia

Socorros a las víctimas.—Casas que se hundon.—Cadáveres enterrados.—Falta de agua.

Murcia 2.

Han salido para Santomera los señores que componen la Junta de socorros y su presidenta, la marquesa de Floridulú.

A las víctimas de las inundaciones repartieron toda la ropa recogida hasta ahora y 2.000 pesetas, importe de los primeros donativos.

En Santomera se han derrumbado hoy siete casas a consecuencia de los pasados temporales.

Las obras de descombro y desagüe continúan sin interrupción.

Van enterrados 27 cadáveres, teniendo la seguridad de que se han encontrado más entre los escombros de las casas derruidas.

Un nuevo conflicto ha venido a empeorar la triste situación en que se encuentra el vecindario de este castigado pueblo: la falta de agua.

Las acequias se encuentran cegadas por el fango y los algos se hallan obstruidos en su mayoría.

En Granada

Estrago de las tormentas.—Cosechas perdidas Granada 2.

Los estragos causados por las últimas tempestades en los pueblos de la provincia, son enormes.

EL ATENTADO CONTRA LOS REYES

El escrito del fiscal

He aquí el texto del escrito de calificación presentado por el fiscal de la Audiencia en la causa del atentado de la calle Mayor.

El fiscal, evocando el traslado conferido para la calificación del hecho procesal, determina las siguientes conclusiones:

1.º Resulta del sumario, que identificados por sus ideas anarquistas, los procesados Francisco Ferrer y el difunto Mateo Morral, se reunieron impulsados ambos por un mismo pensamiento para la realización de fines altamente criminales...

Al amparo de una amistad íntima, el primero auxilió con toda clase de recursos materiales a Morral, que habiendo abandonado el domicilio paterno en Sabadell, lo recomendó al dueño de una casa de huéspedes de Barcelona, llevándosele después a una habitación que destinó en el piso tercero de la casa núm. 36 de la calle de Ballén de dicha ciudad...

Resueltos ya en un mismo Centro y en estrecho consorcio por el vínculo de sus doctrinas disolventes y atentatorias contra la existencia de la humanidad, y puede decirse que cobijados bajo un mismo techo, para ocultar mejor sus planes y evitar la vigilancia de la autoridad, no podían pasar para el uno de los otros, lógicamente y racionalmente, que en la predicación de sus ideales, en los medios de ejecución para llevar a cabo prácticamente la labor a que estaban consagrados...

Dando de ello conocimiento a Ferrer, que no tomó parte directa en la ejecución, cadyuvó a la misma, física y moralmente, por los medios que se le dejaron indicados, y además de protegerle y proporcionarle albergue en las casas antes mencionadas, le facilitó los medios y recursos de que carecía para adquirir los materiales y explosivos que le sirvieron de instrumento con que realizar el crimen, auxiliándole también para que saliera de Barcelona con dirección a esta corte y se hospedara en el hotel Iberia, en donde él se había hospedado con anterioridad.

Por último, le puso en comunicación con Nakens, a cuyo efecto le dio las oportunas instrucciones para que pudiera dirigirse en su busca en la administración de El Motín, viéndolo a confirmar además la cooperación de Ferrer en el delito perpetrado, el significativo hecho de haber pretendido éste un viaje a París desde Barcelona en la noche del 30 de Mayo, y haber regresado a la expresada capital el 2 de Junio siguiente, cuando era público que Morral no había sido aprehendido después de ejecutar el acto que llevó a cabo en la tarde del 31 de Mayo próximo pasado.

Que en la mañana del 31 se levantó Morral a la hora que tenía por costumbre, y después de lavarse y pedir bicarbonato para el dolor de estómago, que decía le aquejaba, permaneció encerrado en su cuarto, teniendo entornadas las persianas del balcón y después de pasar la comitiva regia de regreso de la Iglesia de los Jerónimos, donde acababa de tener lugar el matrimonio de los Reyes y en el momento en que frente de la casa de huéspedes llegaba la carroza llamada de la Corona, en que iban sus majestades, saliendo Morral al balcón...

El atentado del 31 de Mayo próximo pasado, que se proyectó y ejecutó, fue obra de los procesados Ferrer y Morral, actuando Ferrer como autor intelectual y Morral como autor material del delito.

Largamente ha hablado hoy el ministro de Gracia y Justicia con los periodistas acerca de la nueva...

va pastoral del Obispo de Tuy y del giro que ha tomado este asunto en las negociaciones con Roma. —Estoy dispuesto—ha dicho el conde de Romanones—a obrar con gran mansedumbre y a dejar que todos los Obispos españoles continúen desparando pastorales.

No satisfecho el Obispo de Tuy con la primera que publicó, ha firmado otra dirigida a sus feligreses, que, exceptuando las agresiones de que me ha sido objeto, apenas se diferencia de aquella.

Huelga decir que no ha firmado la carta que se le envió para que se retractara de sus manifestaciones y ataques.

El Obispo de Salamanca ha secundado la conducta del de Tuy, y el de Ciudad Real nada ha dicho aún, a pesar de lo que se ha afirmado con respecto a que espero que publique otra pastoral parecida.

Como los dije a Vds. antes, dispuesto estoy a recibir con mansedumbre todas estas pastorales; pero no duden que se cumplirá con mi deber.

Por lo que respecta al telegrama de Roma que hoy publica la prensa, muy poco tengo que decir.

La parte principal de dicho telegrama es la relativa a mi salida del ministerio, y dispuesto estoy a salir si mi presencia entorpeciese la marcha política del Gobierno ó lo demandase la opinión pública.

Como no creo en ninguna de ambas cosas, continuaré en el ministerio hasta que haya cumplido con mi deber.

Hasta ahora no tengo noticias de que se haya hecho ninguna crisis en Roma. Y por lo menos, ésta que se anuncia estoy seguro de que no se hará.

Habló después el ministro de la salida de Madrid del Nuncio, quitando importancia a este suceso, puesto que es cosa corriente que los Nuncios sean elevados al capelo cardenalicio a los siete años de desempeñar la nunciatura, y próximamente el señor Rinaldini cumplirá este plazo de residencia en Madrid.

—Por último, señores—terminó diciendo el conde de Romanones—estoy decididamente dispuesto a recibir 55 botetadas morales de los 55 Obispos de España, si así me lo exigen los deberes inherentes al puesto que desempeño.

El ministro afirmó que mañana se celebrará Consejo en La Granja, y al indicarle uno de los periodistas que este viaje representaba un gasto de 2.500 pesetas, manifestó el conde de Romanones que el Consejo valía tal cantidad.

Ha asegurado que no llevará al Consejo ningún decreto referente a la combinación de magistrados.

El conde de Turín, hijo segundo del exrey de España D. Amadeo, prepara un viaje al África al frente de una expedición de geógrafos, que estudiará el curso del río Benadir y determinará los confines de Abisinia y la Somalia italiana.

Estadua a Monasterio. Se ha verificado con gran solemnidad en el pueblo de Potes (Santander) la inauguración del monumento erigido a D. Jesús Monasterio, director del Conservatorio y violinista eminente.

La obra es original del escultor Sr. Estany. Sobre una columna de piedra descansa el busto de Monasterio.

En el pedestal admírase una figura de gran relieve, que representa la inmortalidad colocando una corona a Monasterio.

Adornan la obra otros atributos primorosamente labrados.

Esta tarde han visitado al presidente del Consejo Sr. Ramón y Cajal y la comisión de Valencia que se encuentra en Madrid.

«Es un Obispo de cuidado el de Tuy—añadió—pero de todos modos el Gobierno ha de cumplir con su deber y con el que demanda la opinión pública.»

Negó el presidente la fábula inventada por un periódico francés, de que el Gobierno haya pensado siquiera en la venta de nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

«Lo único que existe—dijo—es una proposición de una sociedad formada por españoles, pidiendo en arrendamiento los terrenos del Muni, para explotarlos.»

El ministro de Gracia y Justicia. La nueva pastoral del Obispo de Tuy.—Mansedumbre del conde de Romanones.—El Nuncio.—El Consejo de mañana.

El ministro de Gracia y Justicia ha hablado hoy el ministro de Gracia y Justicia con los periodistas acerca de la nueva...

El castigo ahora, lógicamente pensado, tendría que ser más enérgico.

Más por lo visto no es así. El ministro de Gracia y Justicia dice que se armará de paciencia y que tendrá toda la mansedumbre necesaria para recibir tantas pastorales como obispos hay en España.

Extrañará esto, sobre todo después de aquellas energías de las semanas pasadas. Pero así lo ha dicho.

Está muy reciente aquella declaración tan repetida que se hallaba «satisfechísimo» con la solución dada por el Vaticano a la primera pastoral del Obispo de Tuy para que intentara algo análogo con la segunda.

Lo que más ha molestado al ministro de Gracia y Justicia es el telegrama de Roma que publica los periódicos de la mañana, asegurando que estos asuntos traerán una crisis ministerial, cuya consecuencia inmediata será la salida del Gobierno del conde de Romanones.

No habrá crisis ni motivo para ella, ha dicho el ministro de Gracia y Justicia, y menos desde el momento en que declara que está dispuesto a recibir todas las botetadas morales que quieran darle los cincuenta y cinco obispos de España.

Es decir, que han naufragado todas aquellas energías del conde de Romanones ante la actitud resuelta del prelado de Tuy, quien en lugar de suscribir la carta de desagravio que se le enviaba, ha dado una nueva reprimenda al ministro de Gracia y Justicia.

A parte de esto, el suceso de que más se ha hablado esta tarde, ha sido el accidente ocurrido a los ministros de Hacienda y Marina en el camino de La Granja.

Habían salido esta mañana de Madrid en un automóvil del ministro de Gracia y Justicia, con objeto de despachar con el Rey. Cerca del pueblo Otero de Herreros, por una falsa maniobra en una curva, volcó el automóvil, lanzando a larga distancia al ayudante del ministro de Marina y al chauffeur, y cogiendo debajo a los dos ministros.

Los Sres. Alvarado y Navarro Reverter han sufrido algunas heridas, aunque de poca importancia. No así los otros dos viajeros, que tienen lesiones de gravedad. Los ministros continuaron el viaje en tren hasta Segovia, y en carruaje siguieron a La Granja. Los otros heridos han tenido que quedarse en Otero.

Los ministeriales atribuyen importancia política a una conferencia celebrada por los señores López Domínguez y Canalejas.

Aseguran que en esta entrevista quedaron convenidos muchos detalles referentes al plan parlamentario que ha de seguirse una vez reanudadas las sesiones de Cortes, y varios asuntos de interés para el partido liberal, mostrándose ambos conferenciantes en perfecto acuerdo en todo cuanto se refiere a los propósitos y a la marcha política del partido.

También se muestran muy satisfechos los ministeriales de la declaración hecha ayer por el Sr. Moret de que en las Cortes será perfecto ministerial.

En la Gaceta de hoy se publican las Notas cambiadas entre España y Francia prorrogando el *modus vivendi* comercial que terminaba hoy.

Lo que no se ha publicado todavía en el periódico oficial es la declaración de Suiza, aceptando hasta el 20 de Noviembre la segunda columna de nuestro arancel.

Se proyecta solemnizar el santo de la Reina Victoria concediendo un indulto general para los delitos cometidos por medio de la prensa y los de obreros con motivo de las huelgas.

En el ministerio de Gracia y Justicia se están haciendo los trabajos necesarios por si acordara el Gobierno proponer al Rey la concesión de este indulto.

Se están recibiendo en el ministerio de la Gobernación numerosos telegramas de los pueblos damnificados por las tormentas ó inundaciones.

En todos ellos se demanda la concesión de alguna cantidad para socorrer a los perjudicados.

Se habla de que es probable que se retrase algunos días la apertura de Cortes, indicándose que no se reanudarán las sesiones hasta el día 28 de este mes.

Se ha aplazado hasta el jueves el Consejo de ministros anunciado para mañana en La Granja.

Los ministros harán el viaje en tren especial hasta Segovia.

El término del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 16° sobre 0. A las doce de la tarde, 23° sobre 0. A las cuatro, 19° sobre 0. La máxima fué de 25° sobre 0. La mínima de 11° sobre 0. El barómetro marca 713 mm.—Buen tiempo.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 2 (4'35 t.).—Interior, 81'60.—5 por 100 Amortizable, 000'00.—Nortes, 63'60.—Alicantes, 99'20.—Orens, 30'35.—Colonial, 71'50.—Francos, 110'25.—Libras, 27'75.—Arenas.

La Corsetería. De Justo Juan se ha trasladado de Carmen, 21, al 14 de la misma.

«LA ESTRELLA», COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS. Capital 10.000.000 de pesetas. Valores en garantía 12.000.000 de ídem. Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes. Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

CHARADA. Es Juana muy parlanchina y cuando va a la plaza, con lo que segunda cuatro se compra alguna novela. Se la aprende de memoria y ayer, a la carnicería, ante un corro de criadas decía de esta manera: —Ahora, la que estoy leyendo, ¡el viérsis que buena es! se refiere a los amores de una rubia y un un tres. Los padres de la muchacha lo tomaron como ultraje, más ella se escapó un día en un caballo salvaje... No la dejaron seguir pues con mirada muy todo, una vieja cocinera la interrumpió de este modo: —Un novio igual te hace falta, por más que eres algo chata; a ver si te roba alguno y así no nos das la lata. L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior. PE LO TE RAS. CULTOS. Santo de mañana.—Santos Maximiano, Obispo; Cándido, Dionisio y Gerardo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Francisco el Grande, donde a las diez habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva. En la parroquia del Carmen principia la novena a Nuestra Señora del Pilar, rezándose al anochecer. En la Iglesia de religiosas Concepcionistas ídem la de San Francisco de Asís, rezándose a las cinco de la tarde.

Funciones para mañana. APOLO.—A las 8 1/2.—El alma del pueblo.—A las 9 1/2.—El pollo Tejada.—A las 10 3/4.—El mal de amores.—A las 11 3/4.—La mala sombra. ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermouth).—La Gran Via.—Cinematógrafo.—A las 9 1/2.—La casta blanca.—A las 10 3/4.—La verbena de la Paloma (reprise).—A las 12.—Los mosqueteros. GRAN TEATRO.—(Compañía Prádo-Chicote).—A las 8 1/2.—La Machaquita.—A las 9 1/2.—Los guapos.—A las 10 1/2.—Loreto-Fregóil.—A las 11 3/4.—El galleguito. PRICE.—A las 6 3/4.—(Sección vermouth).—La Isla de San Blas.—Cinematógrafo.—A las 9 1/2.—La vara de alcalde.—Cinematógrafo.—A las 10 1/2.—San Juan de Luz.—Cinematógrafo.—A las 11 3/4.—La manzana de oro.—Cinematógrafo. COMICO.—A las 7.—(Sección vermouth).—El arte de ser bonita.—Cinematógrafo.—A las 9 1/2.—La tasa de te.—A las 10 3/4.—La gaita blanca.—A las 11 3/4.—El ratón.—Al agua, patos.

IMPRESA DE EL CORREO

Manifestaciones ministeriales

El presidente del Consejo

El accidente de los ministros de Marina y Hacienda.—El general Luque.—La nueva pastoral del Obispo de Tuy.—Fernando Pío y el Muni.

El presidente del Consejo, hablando esta tarde con los periodistas, manifestó que el accidente sufrido por los ministros de Marina y Hacienda no había revestido, afortunadamente, importancia para los Sres. Alvarado y Navarro Reverter. Los que han sufrido más daño han sido el ayudante del ministro de Marina y el chauffeur.

«Cuando el sábado fui a La Granja con el conde de Romanones, estrenamos el último automóvil del ministro de Gracia y Justicia, que por cierto es magnífico, y al regreso estuvimos expuestos a un serio contratiempo, efecto de haber comenzado a patinar las ruedas del vehículo en una rápida pendiente del camino. Gracias a la pericia del chauffeur no nos despejamos por un barranco.»

«No comprendo a qué será debido el accidente que han experimentado los Sres. Navarro Reverter y Alvarado, pues el chauffeur es perfitísimo.»

Dijo después el presidente del Consejo que dentro de pocos días se encargará de la cartera de Guerra el general Luque.

Preguntado acerca de la nueva pastoral del Obispo de Tuy, el general López Domínguez manifestó que cuando el Gobierno creía terminado el asunto y esperaba la carta de retractación por las frases dirigidas en su primera pastoral al ministro de Gracia y Justicia, el prelado ha publicado esta nueva pastoral, que si no contiene como la primera frases agresivas, es más grave en el fondo, pues amenaza hasta con la guerra civil.

«Es un Obispo de cuidado el de Tuy—añadió—pero de todos modos el Gobierno ha de cumplir con su deber y con el que demanda la opinión pública.»

Negó el presidente la fábula inventada por un periódico francés, de que el Gobierno haya pensado siquiera en la venta de nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

«Lo único que existe—dijo—es una proposición de una sociedad formada por españoles, pidiendo en arrendamiento los terrenos del Muni, para explotarlos.»

El ministro de Gracia y Justicia. La nueva pastoral del Obispo de Tuy.—Mansedumbre del conde de Romanones.—El Nuncio.—El Consejo de mañana.

El ministro de Gracia y Justicia ha hablado hoy el ministro de Gracia y Justicia con los periodistas acerca de la nueva...

El castigo ahora, lógicamente pensado, tendría que ser más enérgico.

Más por lo visto no es así. El ministro de Gracia y Justicia dice que se armará de paciencia y que tendrá toda la mansedumbre necesaria para recibir tantas pastorales como obispos hay en España.

Extrañará esto, sobre todo después de aquellas energías de las semanas pasadas. Pero así lo ha dicho.

Está muy reciente aquella declaración tan repetida que se hallaba «satisfechísimo» con la solución dada por el Vaticano a la primera pastoral del Obispo de Tuy para que intentara algo análogo con la segunda.

Lo que más ha molestado al ministro de Gracia y Justicia es el telegrama de Roma que publica los periódicos de la mañana, asegurando que estos asuntos traerán una crisis ministerial, cuya consecuencia inmediata será la salida del Gobierno del conde de Romanones.

No habrá crisis ni motivo para ella, ha dicho el ministro de Gracia y Justicia, y menos desde el momento en que declara que está dispuesto a recibir todas las botetadas morales que quieran darle los cincuenta y cinco obispos de España.

Es decir, que han naufragado todas aquellas energías del conde de Romanones ante la actitud resuelta del prelado de Tuy, quien en lugar de suscribir la carta de desagravio que se le enviaba, ha dado una nueva reprimenda al ministro de Gracia y Justicia.

A parte de esto, el suceso de que más se ha hablado esta tarde, ha sido el accidente ocurrido a los ministros de Hacienda y Marina en el camino de La Granja.

Habían salido esta mañana de Madrid en un automóvil del ministro de Gracia y Justicia, con objeto de despachar con el Rey. Cerca del pueblo Otero de Herreros, por una falsa maniobra en una curva, volcó el automóvil, lanzando a larga distancia al ayudante del ministro de Marina y al chauffeur, y cogiendo debajo a los dos ministros.

Los Sres. Alvarado y Navarro Reverter han sufrido algunas heridas, aunque de poca importancia. No así los otros dos viajeros, que tienen lesiones de gravedad. Los ministros continuaron el viaje en tren hasta Segovia, y en carruaje siguieron a La Granja. Los otros heridos han tenido que quedarse en Otero.

Los ministeriales atribuyen importancia política a una conferencia celebrada por los señores López Domínguez y Canalejas.

Aseguran que en esta entrevista quedaron convenidos muchos detalles referentes al plan parlamentario que ha de seguirse una vez reanudadas las sesiones de Cortes, y varios asuntos de interés para el partido liberal, mostrándose ambos conferenciantes en perfecto acuerdo en todo cuanto se refiere a los propósitos y a la marcha política del partido.

También se muestran muy satisfechos los ministeriales de la declaración hecha ayer por el Sr. Moret de que en las Cortes será perfecto ministerial.

En la Gaceta de hoy se publican las Notas cambiadas entre España y Francia prorrogando el *modus vivendi* comercial que terminaba hoy.

Lo que no se ha publicado todavía en el periódico oficial es la declaración de Suiza, aceptando hasta el 20 de Noviembre la segunda columna de nuestro arancel.

Se proyecta solemnizar el santo de la Reina Victoria concediendo un indulto general para los delitos cometidos por medio de la prensa y los de obreros con motivo de las huelgas.

En el ministerio de Gracia y Justicia se están haciendo los trabajos necesarios por si acordara el Gobierno proponer al Rey la concesión de este indulto.

Se están recibiendo en el ministerio de la Gobernación numerosos telegramas de los pueblos damnificados por las tormentas ó inundaciones.

En todos ellos se demanda la concesión de alguna cantidad para socorrer a los perjudicados.

Se habla de que es probable que se retrase algunos días la apertura de Cortes, indicándose que no se reanudarán las sesiones hasta el día 28 de este mes.

Se ha aplazado hasta el jueves el Consejo de ministros anunciado para mañana en La Granja.

Los ministros harán el viaje en tren especial hasta Segovia.

El término del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 16° sobre 0. A las doce de la tarde, 23° sobre 0. A las cuatro, 19° sobre 0. La máxima fué de 25° sobre 0. La mínima de 11° sobre 0. El barómetro marca 713 mm.—Buen tiempo.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 2 (4'35 t.).—Interior, 81'60.—5 por 100 Amortizable, 000'00.—Nortes, 63'60.—Alicantes, 99'20.—Orens, 30'35.—Colonial, 71'50.—Francos, 110'25.—Libras, 27'75.—Arenas.

La Corsetería. De Justo Juan se ha trasladado de Carmen, 21, al 14 de la misma.

«LA ESTRELLA», COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS. Capital 10.000.000 de pesetas. Valores en garantía 12.000.000 de ídem. Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes. Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

CHARADA. Es Juana muy parlanchina y cuando va a la plaza, con lo que segunda cuatro se compra alguna novela. Se la aprende de memoria y ayer, a la carnicería, ante un corro de criadas decía de esta manera: —Ahora, la que estoy leyendo, ¡el viérsis que buena es! se refiere a los amores de una rubia y un un tres. Los padres de la muchacha lo tomaron como ultraje, más ella se escapó un día en un caballo salvaje... No la dejaron seguir pues con mirada muy todo, una vieja cocinera la interrumpió de este modo: —Un novio igual te hace falta, por más que eres algo chata; a ver si te roba alguno y así no nos das la lata. L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior. PE LO TE RAS. CULTOS. Santo de mañana.—Santos Maximiano, Obispo; Cándido, Dionisio y Gerardo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Francisco el Grande, donde a las diez habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva. En la parroquia del Carmen principia la novena a Nuestra Señora del Pilar, rezándose al anochecer. En la Iglesia de religiosas Concepcionistas ídem la de San Francisco de Asís, rezándose a las cinco de la tarde.

Funciones para mañana. APOLO.—A las 8 1/2.—El alma del pueblo.—A las 9 1/2.—El pollo Tejada.—A las 10 3/4.—El mal de amores.—A las 11 3/4.—La mala sombra. ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermouth).—La Gran Via.—Cinematógrafo.—A las 9 1/2.—La casta blanca.—A las 10 3/4.—La verbena de la Paloma (reprise).—A las 12.—Los mosqueteros. GRAN TEATRO.—(Compañía Prádo-Chicote).—A las 8 1/2.—La Machaquita.—A las 9 1/2.—Los guapos.—A las 10 1/2.—Loreto-Fregóil.—A las 11 3/4.—El galleguito. PRICE.—A las 6 3/4.—(Sección vermouth).—La Isla de San Blas.—Cinematógrafo.—A las 9 1/2.—La vara de alcalde.—Cinematógrafo.—A las 10 1/2.—San Juan de Luz.—Cinematógrafo.—A las 11 3/4.—La manzana de oro.—Cinematógrafo. COMICO.—A las 7.—(Sección vermouth).—El arte de ser bonita.—Cinematógrafo.—A las 9 1/2.—La tasa de te.—A las 10 3/4.—La gaita blanca.—A las 11 3/4.—El ratón.—Al agua, patos.

IMPRESA DE EL CORREO

Patente de Invención GUSTAVE WEISSMANN
Núm. 30.125
MONTAJE Y CONEXIÓN DE AMPAROS ELECTRICOS DE INCANDESCENCIA

Se reciben órdenes en:
MADRID. Calle de Génova, 15, 2.ª dcha. MADRID

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor a todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Patente de Invención MARIANO FORTUNY
Número 28.453
ALUMBRADO ESPECIAL POR LUZ INDIRECTA

Se reciben órdenes en:
MADRID. Calle de Génova, 15, 2.ª dcha. MADRID

Los numerosos médicos que emplean la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

Cerevisina (Levadura seca de cerveza) Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca.

Exposición Internacional de 1875 MENCION HONORABLE NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Caldo Bordelés Casellas Sulfato de cobre en polvo, preparado.—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la vid y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER. Antes y desde los tiempos de Sanón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.

CATARROS, TOS PERTINAZ bronquitis, pleuritis, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafín de guayacol é iodoformo y Cápsulas Serafín de guayacol, iodoformo y eucalipto.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas
Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao
Lingote al oco de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO recomiendan los médicos especialmente el Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

De interés para las mujeres Las píldoras vegetales preparadas del Dr. C. C. Bristol, hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficientemente que ningún otro remedio.

El "Argus de la Presse," la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIÓDICOS ha entrado en el 23.º año de su existencia.

CONVIENE PREVENIRSE Hay algunos lugares ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUIRAN GUYOT,

ENFERMEDADES DEL PECHO, POR SU SABOR AGRADEABLE y su eficacia, el VINO NOURRY

Hierro Dializado de Wyeth Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordinarios.

THEOPHILE ROEDERER & Cia., Reims CRISTAL CHAMPAGNE GLADIATEUR CABALLO

Electrolizador Tommasi Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.

Gran purgante Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan.

Agua Léchelle HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espasmos de sangre, los catarrhos y la disenteria.

The Studio Revista de Bellas Artes Publicación Internacional, que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases

EL MAS PRECIOSO de los tonicos y el mejor reconstituyente es el único legitimo. Vino De Fresne con PEPTONA

FABRICA de VERMOUTH de los señores Martini y Rossi

¡CAUTELA! Los rótulos que lleva cada botella del legitimo Tónico Oriental

Emplastos poterosos superiores Garantizados ser de la mejor calidad

Fosfatina Folieres EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

Las lombrices Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojeroso y empieza á enfaquecer, que se saca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado etc., es casi segura la presencia de lombrices.

PROFESOR De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc.

LICOR del Dr. LAVILLE Especifico probado de la GOTA y RUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.

Molinos de viento americanos, eldals y «Samson» para extracción de aguas ó otros usos en general.

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.—MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social, 50.000.000 de ptas

Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de ptas. efectivas

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López

LÍNEA DE FILIPINAS El día 13 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay

LÍNEA DE BUENOS AIRES El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII

LÍNEA DE CANARIAS El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante y 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

LÍNEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los manuscritos que le sean enregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Cühner Hernesond y C.ª—Londres

Comisiones y representaciones en general

Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos; Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Pereda y Compañía.—Santander

Wilson, Sons and C.ª limited Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón

Oficina central en Londres Sucursales en Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, La Plata, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca

ventas de carbón de las mayores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger, y de carbón de cok de buena calidad.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.